



REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

En Coxcatlán, San Luis Potosí, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildos "Carlos Jonguitud Barrios", ubicado en Palacio Municipal s/n, planta alta, de esta Cabecera Municipal de Coxcatlán, San Luis Potosí, siendo las **13:25** horas del día **08 de Febrero 2019**, reunidos los funcionarios, representantes comunitarios e integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal para llevar a cabo la Reunión Ordinaria programada para éste día, convocada por el **LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS**, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, y presidida por la Presidenta Municipal Constitucional 2018-2021, **MTRA. IBETH ARENAS VIDALES**, con la finalidad de **Informar del cierre del Programa Operativo Anual 2018 al nuevo Consejo de Desarrollo Social Municipal y su evaluación.**

Todo lo anterior con el fin de dar cumplimiento con la Normatividad correspondiente: **Artículos 2º, 47, 48, 53, 58, 69, 72, 78 y 80** de la **Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí**, así como lo establecido en el **Título Quinto, Capítulo XII, Artículo 101** de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí**, y demás aplicables.

La reunión se desarrolla bajo el siguiente esquema:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA. FUNCIONARIOS, REGIDORES E INTEGRANTES CONSEJEROS Y CONSEJERAS; VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
2. BIENVENIDA POR PARTE DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRA. IBETH ARENAS VIDALES.
3. INFORME FÍSICO-FINANCIERO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018. (CIERRE Y EVALUACIÓN DE EJERCICIO FISCAL 2018).
4. INFORME DEL TECHO FINANCIERO 2019 ASIGNADO AL MUNICIPIO, RAMO 33: FONDOS FISM Y FFM.
5. PRESENTACIÓN PRELIMINAR DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019. (VALIDACIÓN DE MONTOS POR RUBROS Y POR FONDOS DEL RAMO 33).
6. ASUNTOS GENERALES.

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

EDM

11/02/19

MTRA. ARENAS VIDALES

Muyarola

1



7. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

1.- El LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS, en su cargo como Coordinador de Desarrollo Social Municipal, realiza el pase de lista correspondiente, verificando que hay **13 (TRECE) CONSEJEROS** asistentes de un total de **15 Consejeros** Integrantes del Consejo con voz y voto, más los funcionarios y asesores, por lo que se declaró quórum legal para llevar a cabo la reunión, y por lo tanto válidos los acuerdos que de ella emanen, instalándose formalmente a las **13:26** horas, agradeciendo la presencia de los Consejeros a ésta importante Asamblea.

2.- Como Segundo Punto del Orden del día, toma la palabra la C. Presidenta Municipal Constitucional 2018-2021, **MTRA. IBETH ARENAS VIDALES** para dar la Bienvenida a todos los asistentes, expresando el agradecimiento a todos por la participación y presencia a esta importante reunión, siendo la primera oportunidad para los integrantes del Nuevo Consejo que colaborará en conjunto con esta Administración, haciéndoles mención de su importante labor que como representantes sociales han adquirido.

3.- Como Tercer Punto, se presenta un informe del cierre del Programa de Obras y Acciones (POA) que se ejecutaron con recursos del Ramo 33 durante el Ejercicio Fiscal 2018, con la finalidad de dejar de manifiesto cuál es el proceso que se sigue en la administración de dichos recursos y la manera de cómo transparentar dichas acciones por parte del Municipio, recordando que la mayor parte fue ejecutada por la Administración anterior. Con ello también, para que el pleno realice la evaluación como lo establece la Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí, en sus artículos 78 al 80. **Todo ello reflejado en el POA y reportado a través del sistema electrónico SIDESORE, impresión del cual se anexa y forma parte de la presente Acta.**

Evaluación del Ejercicio Fiscal 2018: (POA Inicial)

Rubro	Total	FISM	FFM	Directa Federal
ADMINISTRACION PUBLICA. DESARROLLO INSTITUCIONAL	755,374.20	755,374.20	0.00	0.00
ADMINISTRACION PUBLICA. FONDO EMERGENTE Y CONTINGENCIAS	3,776,870.99	3,776,870.99	0.00	0.00
ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00
ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*	1,168,176.59	898,176.59	270,000.00	0.00
ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL	0.00	0.00	0.00	0.00
AGUA Y SANEAMIENTO	10,499,678.03	10,499,678.03	0.00	0.00
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	0.00	0.00	0.00	0.00
CULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00
DEPORTES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00
DESARROLLO URBANO	6,000,000.00	4,000,000.00	0.00	2,000,000.00
EDUCACION	5,641,668.48	5,000,000.00	641,668.48	0.00
ELECTRIFICACION	838,610.00	838,610.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA CARRETERA. CARRETERAS	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00
SALUD	5,455,259.63	0.00	5,455,259.63	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	2,874,980.89	0.00	2,874,980.89	0.00
TURISMO	0.00	0.00	0.00	0.00
VIVIENDA	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	49,060,618.61	37,768,709.81	9,291,909.00	2,000,000.00

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like 'M. Arenas', 'J. C. Hues', and 'M. Reyes', along with dates like '11 de mayo 2018'.



Al término del Ejercicio Fiscal 2018, el POA quedó de la siguiente manera:

RESUMEN GENERAL POR RUBRO

Rubro	TOTAL	FISE	FISM	FFM	Ramo 20	Otros
ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*	1,011,239.33	0.00	739,934.94	271,304.39	0.00	0.00
ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL	53,041.00	0.00	0.00	53,041.00	0.00	0.00
AGUA Y SANEAMIENTO	25,833,230.12	9,905,047.34	14,981,827.60	909,963.00	0.00	36,392.18
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO	27,840.00	0.00	0.00	27,840.00	0.00	0.00
CULTURA	145,492.60	0.00	0.00	145,492.60	0.00	0.00
DESARROLLO URBANO	4,560,510.00	0.00	4,560,510.00	0.00	0.00	0.00
EDUCACION	4,976,706.42	0.00	4,547,501.03	429,205.39	0.00	0.00
ELECTRIFICACION	790,809.32	0.00	790,809.32	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	5,316,195.24	0.00	5,316,195.24	0.00	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA CARRETERA. CARRETERAS	4,493,719.27	0.00	4,493,719.27	0.00	0.00	0.00
SALUD	4,388,689.34	0.00	138,652.36	4,250,036.98	0.00	0.00
SEGURIDAD PUBLICA	3,135,425.84	0.00	0.00	3,135,425.84	0.00	0.00
TURISMO	69,600.00	0.00	0.00	69,600.00	0.00	0.00
VIVIENDA	2,631,960.00	206,000.00	2,199,760.00	0.00	226,200.00	0.00
	57,434,258.33	10,111,047.34	37,768,709.81	9,291,909.00	226,200.00	36,392.18

De lo anterior, la actual Administración 2018-2021 presidida por la Mtra. Ibeth Arenas, logró administrar y aplicar recursos del Ramo 33 en varias obras y acciones, beneficiando a varias localidades, para lo cual aún se contó con la aprobación y validación de parte de los Consejeros salientes, siendo las siguientes:

NUM	OBRA/ACCIÓN	LOCALIDAD	FIS	FIN	TOTAL	FISM	FFM	FEDERAL	ESTATAL
2018-8228	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EL AQUICHAL	COXCATLÁN	100	100	\$ 1,530,475.51	\$ 1,530,475.51	\$ -	\$ -	\$ -
2018-8229	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO	COXCATLÁN	100	100	\$ 720,000.00	\$ 720,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
	CONSTRUCCION DE PISO FIRME	COMUNIDAD CALMECAYO		100	\$ 632,000.00	\$ 199,800.00	\$ -	\$ 206,000.00	\$ 226,200.00
2018-8237	MEJORAMIENTO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	COXCATLÁN	100	100	\$ 256,043.90	\$ 256,043.90	\$ -	\$ -	\$ -
2018-8232	CONSTRUCCION DE CARCAMO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE	EL SABINO	80	100	\$ 798,287.68	\$ 798,287.68	\$ -	\$ -	\$ -
2018-8234	CONSTRUCCION DE CARCAMO EN SISTEMA DE AGUA POTABLE	TEPOZOAPA I	80	100	\$ 798,287.68	\$ 798,287.68	\$ -	\$ -	\$ -
2018-8236	MEJORAMIENTO DE COMEDOR COMUNITARIO 1RA ETAPA	COXCATLÁN	100	100	\$ 225,850.00	\$ 225,850.00	\$ -	\$ -	\$ -
2018-8208	SUELDOS DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	COXCATLÁN	100	100	\$ 380,419.67	\$ -	\$ 380,419.67	\$ -	\$ -

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]



2018-8209	SUELDOS A PERSONAL DE PROMOCIÓN A LA SALUD	COXCATLÁN	100	100	\$ 279,407.24	\$ -	\$ 279,407.24	\$ -	\$ -
2018-8210	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS PARA TRASLADO DE PACIENTES	COXCATLÁN	100	100	\$ 250,000.00	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -
2018-8211	PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE POZOS	COXCATLÁN	100	100	\$ 195,983.00	\$ -	\$ 195,983.00	\$ -	\$ -
2018-8213	SUELDOS A PERSONAL DE LA UBR	COXCATLÁN	100	100	\$ 173,153.16	\$ -	\$ 173,153.16	\$ -	\$ -
2018-8214	SUELDOS PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DENGUE	COXCATLÁN	100	100	\$ 36,762.30	\$ -	\$ 36,762.30	\$ -	\$ -
2018-8215	SUELDOS PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA MUJER EMBARAZADA	COXCATLÁN	100	100	\$ 33,513.41	\$ -	\$ 33,513.41	\$ -	\$ -
2018-8245	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA-PAPELERÍA	COXCATLÁN	100	100	\$ 53,041.00	\$ -	\$ 53,041.00	\$ -	\$ -
2018-8217	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA SEGURIDAD PÚBLICA	COXCATLÁN	100	100	\$ 225,000.00	\$ -	\$ 225,000.00	\$ -	\$ -
2018-8225	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y MOBILIARIO	COXCATLÁN	100	100	\$ 46,968.00	\$ -	\$ 46,968.00	\$ -	\$ -
2018-8227	REHABILITACIÓN DE RELLENO SANITARIO	COXCATLÁN	100	100	\$ 348,000.00	\$ -	\$ 348,000.00	\$ -	\$ -
2018-8760	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS	COXCATLÁN	100	100	\$ 116,000.00	\$ -	\$ 116,000.00	\$ -	\$ -
2018-8762	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POR ESTIAJE	COXCATLÁN	100	100	\$ 116,000.00	\$ -	\$ 116,000.00	\$ -	\$ -
2018-8847	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO	COXCATLÁN	100	100	\$ 69,600.00	\$ -	\$ 69,600.00	\$ -	\$ -
2018-8848	PROGRAMA DE EVENTOS CULTURALES(XANTOLO)	COXCATLÁN	100	100	\$ 145,287.88	\$ -	\$ 145,287.88	\$ -	\$ -
2018-8757	DOTACION DE COBIJAS A PERSONAS VULNERABLES	COXCATLÁN	100	100	\$ 27,840.00	\$ -	\$ 27,840.00	\$ -	\$ -
2018-8758	REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	COXCATLÁN	100	100	\$ 56,217.55	\$ -	\$ 56,217.55	\$ -	\$ -
2018-8850	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA-TONERS	COXCATLÁN	100	100	\$ 17,499.98	\$ -	\$ 17,499.98	\$ -	\$ -
2018-8752	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	COXCATLÁN			\$ 1,204.72	\$ -	\$ 1,204.72	\$ -	\$ -
2018-8752	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	COXCATLÁN			\$ 3,000.00	\$ 3,001.14	\$ -	\$ -	\$ -
2018-10083	MEJORAMIENTO DE DISPENSARIO MEDICO	COXCATLÁN	100	100	\$ 138,652.54	\$ 138,652.36	\$ -	\$ -	\$ -

4.- En el Cuarto Punto, toma la palabra el LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS, COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, para presentar el Techo Financiero; los recursos del Ramo 33 en sus dos Fondos: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Fondo para el Fortalecimiento Municipal, mismos que ha sido publicados en el Periódico Oficial del Estado, el pasado 31 de Enero 2019:

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

11 p... - B

JEOL V. M. REYES

COXCATLÁN



Distribución del Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISM - 2019
para los Municipios de San Luis Potosí

Municipio	Población en Pobreza Extrema		(3) Carencias Promedio 2015	Coeficiente pobreza Zi		Coeficiente eficacia ei		(8) Monto FISM 2013	Monto Incremento FISM 2013 a 2019		Monto FISM 2019 (8) + (9) + (10)
	(1) Personas 2010	(2) Personas 2015		(4) Factor xi = [(2)/Total(2)]*(3)	(5) Factor zi = (4)/Total(4)	(6) Numerador (1) / (2)	(7) Resultado (6) / Total(6)		(9) Monto Z = (5)*(inc FISM Edo)*(0.8)	(10) Monto e = (7)*(inc FISM Edo)*(0.2)	
Coxcatlán	5,445	4,865	3.52779	0.06831	0.01956	1.11922	0.01142	30,675,413	9,300,089.07	1,357,494.58	41,332,996.64

Distribución del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios FFM - 2019
para los Municipios de San Luis Potosí

Municipio	Población 2015 INEGI	Porcentaje de Población	FFM - 2019
Coxcatlán	15,184	0.558683062	10,505,343.11

Para el Ejercicio fiscal 2019, informa el Coordinador de Desarrollo Social, en el Ramo 33 se recibirán los montos de:

\$ 41'332,996.64 (CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 64/100 M.N.) correspondiente al Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

\$ 10'505,343.11 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.) correspondiente al Fondo para el Fortalecimiento Municipal (FFM).

Siendo una parte vital el desempeño del Consejo de Desarrollo Social Municipal, en la toma de decisiones y aplicación de los mismos en conjunto con el H. Ayuntamiento, según lo establecen el Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y al Artículo 45 de la Ley para la Administración de las Aportaciones transferidas al Estado y Municipios del Estado de San Luis Potosí.

El Fondo para la Infraestructura Social Municipal se destina a financiar obras y acciones que benefician directamente a la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Los recursos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal se destinarán exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'E.S.S. Monterrey']

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



5.- Para el Punto 5, se presenta un preliminar del Programa Operativo Anual 2019. Para ello el área contable de CODESOL, mediante una proyección presenta los Montos por Rubros en FISM y FFM; además se enlistan acciones que corresponden a gastos del Fondo para el Fortalecimiento Municipal, que requieren validarse por tratarse de gasto corriente; todo ello para su revisión, análisis, discusión y aprobación por parte del pleno.

RUBRO	FISM	FFM	TOTAL
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. DESARROLLO INSTITUCIONAL	800,000.00		800,000.00
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. FONDO DE CONTIGENCIAS	1,991,225.54		1,991,225.54
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		1,093,064.69	1,093,064.69
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. GASTOS INDIRECTOS	1,200,000.00	210,000.00	1,410,000.00
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. ÓRGANOS DE CONTROL		30,000.00	30,000.00
AGUA Y SANEAMIENTO	14,800,000.00	1,548,000.00	16,348,000.00
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCIÓN A ESPECIALES Y DESARROLLO COMUNITARIO		200,000.00	200,000.00
CULTURA		350,000.00	350,000.00
DEPORTES		249,278.42	249,278.42
DESARROLLO URBANO	6,250,000.00		6,250,000.00
EDUCACIÓN	1,150,000.00	1,000,000.00	2,150,000.00
ELECTRIFICACIÓN	1,750,000.00		1,750,000.00
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	500,000.00	300,000.00	800,000.00
INFRAESTRUCTURA CARRETERAS	500,000.00		500,000.00
SALUD	4,000,000.00	2,800,000.00	6,800,000.00
SEGURIDAD PÚBLICA		2,425,000.00	2,425,000.00
TURISMO		100,000.00	100,000.00
VIVIENDA	8,391,771.10	200,000.00	8,591,771.10
TOTAL	41,332,996.64	10,505,343.11	51,838,339.75

De lo anterior, se expone un listado con acciones preliminares del FFM, para su validación por parte del pleno, ya que algunos son parte del gasto corriente de dicho fondo:

AGUA POTABLE - FORTALECIMIENTO		
LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	FAFM
	DOTACION DE AGUA POTABLE POR TEMPORADA DE ESTIAJE	\$80,000.00
	(PROGRAMA DE DOTACION DE TINACOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	\$15,000.00
	(PROGRAMA DE AGUA LIMPIA) - HIPOCLORITO DE SODIO	\$5,000.00
	ENERGIA ELECTRICA EN POZOS	\$800,000.00
	TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS	\$528,000.00
	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS RECOLECTOR	\$120,000.00
	TOTAL	\$1,548,000.00

8/11/18

11/11/18

FE. V. C. Pineda

M. Reyes



12 ASISTENCIA SOCIAL - FORTALECIMIENTO		
13 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	FAFM
14		
15	PRGRAMA DE DESPENSAS	\$200,000.00
16		\$200,000.00

18 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL - FORTALECIMIENTO		
19 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	FAFM
20		
21	EQUIPAMIENTO DE OBRAS PUBLICAS	\$130,000.00
22	DEUDA PUBLICA, ADEFAS Y PASIVOS	\$763,064.69
23		\$893,064.69

25 GASTOS INDIRECTOS - FORTALECIMIENTO		
26 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	FAFM
27		
28	VIATICOS FAFM	\$80,000.00
29	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA FAFM	\$30,000.00
30	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA (PAPELERIA Y TONERS FAFM)	\$100,000.00
31		\$210,000.00

33 EDUCACION - FORTALECIMIENTO		
34 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	FAFM
35		
36	PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES	\$800,000.00
37		\$800,000.00

39 ORGANOS DE CONTROL - FORTALECIMIENTO		
40 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	FAFM
41		
42	COMBUSTIBLE FAFM	\$30,000.00
43		\$30,000.00

45 PROMOCION A LA SALUD - FORTALECIMIENTO		
46 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	FAFM
47		
48	SALARIOS PROTECCION SOCIAL EN SALUD (MEDICO, ENFERMERA, PLAZA, INFORME)	\$1,300,000.00
49	AGUINALDO	\$400,000.00
50	ADQUISICION DE VEHICULOS (AMBULANCIA Y VEHICULO DE TRASLADO)	\$550,000.00
51		\$2,250,000.00

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



53 SEGURIDAD PUBLICA - FORTALECIMIENTO		
54 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	55 FAFM
56	SALARIOS SEGURIDAD PUBLICA (\$ 210,479.40 *24 NOMINA BASE 2DA NOV)	\$1,250,000.00
57	AGUINALDO	\$350,000.00
58	PREVISION INCREMENTO SALARIAL	\$50,000.00
59	VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	\$400,000.00
60	MATERIAL DE SEGURIDAD - ARMAMENTO	\$50,000.00
61	PRENDAS DE PROTECCION - UNIFORMES-RADIOS	\$125,000.00
62	SEGURIDAD PUBLICA RECORRIDOS Y VIGILANCIA	\$200,000.00
63		\$2,425,000.00
64		
65 DEPORTES - FORTALECIMIENTO		
66 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	67 FAFM
68	FOMENTO AL DEPORTE MATERIAL DEPORTIVO - UNIFORMES DEPORTIVOS	\$199,278.42
69	FOMENTO AL DEPORTE ARTICULOS DEPORTIVOS - BALONES, REDES, TROFEOS, ETC	\$50,000.00
70		\$249,278.42
71		
72 CULTURA - FORTALECIMIENTO		
73 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	74 FAFM
75	PROGRAMA DE FOMENTO CULTURAL	\$350,000.00
76		\$350,000.00
77		
78 TURISMO - FORTALECIMIENTO		
79 LOCALIDAD	OBRA Y/O ACCION	80 FAFM
81	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO	\$100,000.00
82		\$100,000.00
84		\$9,055,343.11

El Coordinador solicita a los presentes su opinión, y todos en unanimidad manifiestan de común acuerdo su aprobación y validación; en el entendido que se trata de montos preliminares, ya que éstos pueden definirse conforme se publique la Apertura Programática que regulará la clasificación de las obras y acciones en los rubros correspondientes.

6.- En Asuntos Generales, el Coordinador cede la palabra a los Consejeros y Consejeras, para que emitan sus comentarios, dudas o sugerencias, a lo que expresan que todo está muy bien, en el orden de la presentación del POA, el Techo financiero 2019 y que de igual manera estarán participando en el análisis y decisiones de las obras a realizarse, quedando de manera unánime conforme, pero resaltando el compromiso como ciudadanos y gobierno juntos que buscan el desarrollo del municipio y sus localidades.

(Handwritten signatures and notes in blue ink are scattered throughout the page, including a large signature on the left margin and several smaller ones on the right and bottom margins.)



7.- Cubriendo todos los puntos anteriores, y no habiendo otro asunto que tratar, se pide a los presentes su aprobación para dar por finalizada la presente reunión ordinaria, reiterando la suma importancia de la presencia y participación de cada integrante de éste Consejo de Desarrollo Social Municipal.

Por lo que se declara clausurada la sesión a cargo del LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS, Coordinador de Desarrollo Social Municipal, siendo las **14:40** horas del día **08 de Febrero del año Dos Mil Diecinueve**, declarando válidos los Acuerdos tomados y firmando en el Acta todos los que intervinieron para dar fe y legalidad de los acuerdos tomados en ella.

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

**PRESIDENTA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



MTRA. IBETH ARENAS VIDALES
PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLÁN
2018-2021

**COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL**



LIC. OMAR ALBERTO SONI BULOS
CODESOL
COXCATLÁN
2018-2021

REGIDOR:

PROFR. CARLOS ALBERTO GARCÍA GAMBOA

REGIDOR:

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ MORALES

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:

PROFRA. ALBERTINA GONZÁLEZ REYES
(TIOAMEL)

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:

**PROFR. LORENZO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
(MAHUAJCO)

E.S.S. MORALES

MAYRACRUZ

M. REYES



COORDINACIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL
COXCATLÁN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



TESORERO MUNICIPAL:

[Signature]

TESORERÍA
COXCATLÁN
2018-2021
C.P. EMMANUEL GARCÍA GARCÍA



CONTRALOR:

[Signature]

CONTRALORIA
COXCATLÁN
2018-2021
C.P. GUSTAVO GONZÁLEZ VEGA



SECRETARIO GENERAL:

[Signature]

SECRETARIA GENERAL
COXCATLÁN
2018-2021
MTRO. GABRIEL ORDOÑEZ DELGADILLO



SÍNDICO MUNICIPAL:

[Signature]

SINDICATURA
COXCATLÁN
2018-2021

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZÁLEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS:

[Signature]

PROFR. SALATIEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
OBRAS PÚBLICAS
COXCATLÁN
2018-2021

REPRESENTANTE
SEDESORE ZONA HUASTECA:

ING. JOAQUÍN GUEVARA ARELLANO

CONSEJEROS (REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS):

CONSEJERO PROPIETARIO

[Signature]
MÓNICA CRUZ SÁNCHEZ
BARRIO DEL ZOCOTE

[Signature]
JESÚS ARROYO MÁRQUEZ
BARRIO PACULA

CONSEJERO SUPLENTE

GAUDENCIA SAUCEDA PORRAS
BARRIO PACULA

JORGE LUIS MEDINA CRUZ
BARRIO DEL ZOCOTE



CONSEJERO PROPIETARIO

PROFRA. ALBERTINA GONZÁLEZ REYES
TIOAMEL

MA. DEL PILAR MARTÍNEZ PÉREZ
PLAN DE LOS JOBOS SEGUNDA SECCIÓN

NORMA LETICIA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
TLAPANI

PROFR. LORENZO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
MAHUAJCO

EULALIA SÁNCHEZ SONI
MOYOTLA

MARGARITA FLORES MUÑOZ
EJIDO CALMECAYO

FRANCISCO VIDALES ALMAZÁN
TAMPUCHÓN

CONSEJERO SUPLENTE

LEONARDO REYES REYES
COLALTITLA

MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ
COMUNIDAD TEPETZINTLA

MARÍA CATARINA REYES ÁLVAREZ
SAN BERNAL

FEDERICO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
TLAXCO

ANTONIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
AJUATITLA PRIMERA SECCIÓN

CRISTINA GARCÍA GASPAR
PALO DE ROSA

ELIA CRUZ HERNÁNDEZ
TAMPUCHÓN





CONSEJERO PROPIETARIO

CONSEJERO SUPLENTE

ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
SUCHIACO

EVANGELINA HERNÁNDEZ TORRES
SUCHIACO

MAURILIO HERNÁNDEZ QUINTANA
AMAXAC

MARCELINO CASTRO HERNÁNDEZ
AJUATITLA SEGUNDA SECCIÓN

CELERINA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
COMUNIDAD TAZÁQUIL

MARIO REYES SÁNCHEZ
COMUNIDAD TAZÁQUIL

ALFREDO GONZÁLEZ SANTIAGO
TEPOTZUAPA DOS SEGUNDA SECCIÓN

DOMINGO MANUEL TERESA
TEPOTZUAPA PRIMERA SECCIÓN

ANALILIA HERNÁNDEZ MEJÍA
TAZÁQUIL EJIDO

LADISLAO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
TAZÁQUIL EJIDO

